

Guayaquil, Marzo 28 del 2002

INFORME DE COMISARIO

A los señores accionistas de la compañía HIDALPLAST S.A.

En el cumplimiento a lo establecido por la Superintendencia de Compañías a continuación presento mi opinión referente al informe de comisario :

1. Los administradores de HIDALPLAST S.A. , han cumplido razonablemente las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes , así como todas aquellas resoluciones dictadas por la Junta General de Accionistas.
2. Los administradores de HIDALPLAST S.A., han presentado toda su colaboración para el normal desempeño de mis funciones de comisario.
3. La correspondencia, libro de Actas de Junta Generalmente de Accionistas, libro de acciones y de accionistas, así como los comprobantes y los registros contables de HIDALPLAST S.A., se llevan de conformidad con las disposiciones legales vigente.
4. La custodia y conservación de bienes de HIDALPLAST S.A., es adecuada.
5. De acuerdo con los estatutos sociales , los administradores no requieren presentar garantías de ninguna naturaleza.
6. En mi opinión , los Estados Financieros por mi examinados están acorde a los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera de HIDALPLAST S.A., al 31 de diciembre del 2001 y el resultado de sus operaciones por el ejercicio terminado en esta fecha de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Atentamente,



REYNA VILLON DURAN
COMISARIO

Reg. Cont. # 0.28.169

09 MAYO 2002

